

NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOEDITH S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA NEGOCIOS INMOBILIARIOS EDITH NEGOEDITH S.A. En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 13 días del mes de marzo de 2020, siendo las 11h30 horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Simón Bolívar mz 3 solar 53, se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-** La señorita Jessica Paola Castillo Silva en su calidad de Gerente General de la compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS EDITH NEGOEDITH S.A.; **2.-** La señorita Ivanna Edith Arguello Ortega, quien es titular de dominio de 400 acciones representativas del capital social de la compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS EDITH NEGOEDITH S.A.; **3.-** La señorita Jessica Paola Castillo Silva, quien es titular de dominio de 400 acciones representativas del capital social de la compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS EDITH NEGOEDITH S.A. En virtud de que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, estas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS EDITH NEGOEDITH S.A. Para el efecto, por disposición unánime de las personas presentes, actúa como Presidente de esta junta general ordinaria de accionistas la señorita Raquel Patricia Castillo Silva; y, actúa como Secretario, por disposición estatutaria, el señor Jessica Paola Castillo Silva por virtud de ser la Gerente General de la compañía. En vista de lo resuelto, la Presidenta de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si estas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS EDITH NEGOEDITH S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2019; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2019; 3. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, 5. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de lavado de activos así como sobre el plan de acción para el año 2019; 6.- Aprobar la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y; 7.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario así como ratificar las gestiones de este último.** En virtud de lo expuesto por la Presidenta, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS EDITH NEGOEDITH S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación, no obstante, que el Presidente deja constancia que todos los documentos mencionados en el orden del día han estado a disposición de los

NEGOCIOS INMOBILIARIOS EDITH NEGOEDITH S.A.

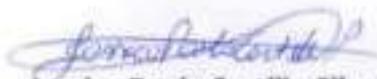
accionistas con quince días de anticipación. Toma la palabra el Presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 1. del orden del día, esto es, "conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2019", procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del comisario, por lo que una vez leído este, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta vuelve a tomar la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 2 del orden del día, esto es, "conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2019", procede leer en alta voz a los asistentes el informe del Gerente General, por lo que una vez leído este, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. A continuación, toma la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 3 del orden del día, esto es, "conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019", procede a explicar en alta voz a los asistentes el balance de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias de la misma así como a entregar copias de estos a los asistentes. Una vez hecho esto mociona a la junta que se apruebe el balance y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 4. del orden del día, esto es, "conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019", el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que, tal como pudieron observar en el estado de pérdidas y ganancias, no hubo movimientos en el año 2019, por lo tanto, no hay utilidad que repartir a los accionistas. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 5. del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de lavado de activos así como sobre el plan de acción para el año 2019", el Secretario de la junta expone a la misma que por virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de la Regulación que contiene las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos" publicada en el Registro Oficial No. 292 el día 18 de julio de 2014 corresponde a la junta general de accionistas conocer y aprobar el informe anual que elabore el Oficial de Cumplimiento, por lo que entrega a los presentes copia de dicho informe para su análisis correspondiente así como el plan de acción preparado por dicho oficial para el presente año 2019. Por considerar que ambos documentos cumplen con la regulación antes indicada, el Secretario mociona a la junta que los apruebe. Luego de deliberar

NEGOCIOS INMOBILIARIOS EDITH-NEGOEDITH S.A.

por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS EDITH NEGOEDITH S.A. por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. El Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número 6. Del orden del día, esto es, "Aprobar la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos", el Secretario de la Junta toma la palabra y expone que es necesario aprobar la Actualización del Manual de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, cuya copia entrega a los presentes, consecuentemente, mociona a la Junta la aprobación del mismo. Luego de las consultas y comentarios del caso, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS EDITH NEGOEDITH S.A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve en forma unánime aceptar la moción propuesta. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 5. del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre la designación del Comisario así como ratificar las gestiones de este último ", el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que hay que designar como Comisaria de la compañía a la Srta. Yessenia Margarita Coronel Obando por el lapso máximo determinado por el estatuto social y que su remuneración sea fijada por el Gerente General. 6. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 12h30 del mismo día.

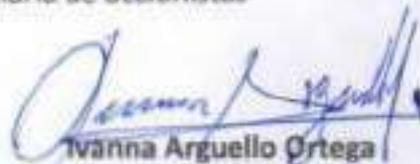
Ivanna Arguello Ortega

Presidenta de la Junta General ordinaria de accionistas



Jessica Paola Castillo Silva

Accionista



Ivanna Arguello Ortega

Accionista



Jessica Paola Castillo Silva

Secretaria de la Junta General Ordinaria de accionistas